



Int. Cl.: A 47 D

## M O D E L O

D E

## U T I L I D A D

por "SILLA PARA EL TRANSPORTE DE NIÑOS", a favor de Dona  
GLORIA TORRECILLAS VILLAESCUSA, de nacionalidad española,  
domiciliada en BARCELONA, calle Escocia, 1, 3ª, 2ª

= . =

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una silla para el transporte de niños.

En la invención se ha ideado una silla especialmente concebida para el transporte de niños, bien con auxilio de un bastidor rodante sobre el cual se acopla el elemento de silla, o bien para su transporte a manera de mochila, para lo cual se prevén medios para su vinculación segura en la espalda del usuario portador.

Según lo descrito, se prevé pues, un bastidor de tijerilla dotado de rodamientos, susceptible dicho bastidor de ser plegado para obtener una posición de mínimo encubramiento destinada para su almacenado cuando no se utilice.



- Este bastidor comporta en sus laterales unos medios para la fijación y soporte de la armazón tubular de la silla, del cual se suspende el cuerpo del asiento, constituido en material blando, y del tipo que comprende agujeros, a manera de braga, para paso de las piernas del niño, la referida armazón de silla está constituida por un puente en U de tubo metálico, doblado en ángulo para formar el reposabrazos del que se suspende el cuerpo de asiento. Los extremos del citado puente se encuentran relacionados por un travesaño en arco destinado para acoplarse en la cintura del usuario, cuando dicha silla se disponga a manera de mochila. En estos extremos existen anillas para la fijación de unos mosquetones situados en los extremos de una banda pasante a través de un ojal situado en el borde anterior del reposabrazos de la silla. Esta banda, así montada, constituye los tirantes para la colocación de la silla a modo de mochila, en la espalda de la persona portante.
- 5.
- 10.
- 15.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20.

En los dibujos:

La figura 1, es una perspectiva de la silla montada sobre el bastidor rodante.

.....

La figura 2, muestra una perspectiva de la silla montada sobre el bastidor correspondiente, estando dicha silla girada un cierto ángulo, en la posición correspondiente a la de extracción.

25.

La figura 3, es otra perspectiva de la silla y bastidor, vistos por separado.

30.



La figura 4, representa la silla aplicada en la espalda de la persona portadora.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una silla especialmente destinada para el transporte de niños, la cual está integrada por una armazón de tubo metálico -1-, y por un bastidor de soporte -2-. Ambos elementos se relacionan entre sí a través de medios formados por unas cartelas -3-, situadas en los laterales del bastidor -2-. Estas cartelas presentan sendas ranuras abiertas de trazado en ángulo, para recibir a pares de tetones -4-, situados en la cara externa de otras cartelas -5-, fijas en los laterales de la armazón de la silla -1-.

10.

La armazón de la silla -1-, presenta una palanca de enclave -6-, con respecto a un travesaño propio del bastidor -2-.

15.

En los lados longitudinales del armazón -1- de silla, se encuentra fija una banda -7-, ajustable para obtener un tensado conveniente. Esta banda, tal como se aprecia en la figura 4, realiza una función de riñonera para el portador.

20. La banda -8-, pasante a través del ojal -9-, fija sus extremos provistos de mosquetones, en las anillas -10-, del armazón de silla.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalla de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



NOTA

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

- 5. 1.- Silla para el transporte de niños, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un bastidor de tijerilla con rodamientos para su traslado y manillar en U, articulado por sus extremos al referido bastidor, estando provistos los laterales de dicho bastidor de unos medios para la fijación y soporte de una armazón de silla, integrado este armazón por un puente en U de tubo metálico, doblado en ángulo para formar el reposabrazos del que se suspende el cuerpo de asiento, obtenido éste en material blando, y estando los extremos del citado puente en U relacionados por un travesaño en arco destinado para acoplarse en la cintura del usuario, cuando dicha silla, independizada del bastidor rodante, se aplique en la espalda de la persona portante.

- 15. 2.- Silla, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente porque dicha armazón de silla comprende una varilla en puente, constitutiva de la armazón del respaldo, cuya varilla aloja sus extremos en respectivos manguitos al efecto solidarios de los lados del puente en U integrante de la armazón de silla.

- 20. 3.- Silla, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque los extremos del puente en U integrante de la armazón de la silla presentan sendas anillas en las que se anclan unos mosquetones situados en los extremos de una tira flexible, pasante a través de un ojal situado en el borde anterior del reposabrazos, y cuya tira constituye los tirantes para la colocación de la silla, a manera de mochila, en la

25:...



espalda de la persona portante.

5. 4.- Silla, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los medios de relación entre la silla propiamente dicha y el bastidor rodante de tijerilla, están constituidos por unas cartelas situadas en los laterales de dicho bastidor, cuyas cartelas presentan una ranura abierta y de trazado en ángulo apta para recibir a pares de tetones situados en la cara externa de otras cartelas similares fijadas en los laterales de la armazón de silla.

10. 5.- Silla, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque la armazón de la silla presenta en uno de sus lados una palanca de enclave con respecto a un travesaño propio del bastidor rodante.

15. 6.- Silla, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque en los lados longitudinales del armazón de silla se encuentra fija una banda ajustable para su tensado gradual, cuya banda realiza la función de rifonera para la persona portante de la silla.

20. 7.- Silla para el transporte de niños.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 12 DIC. 1973

p.a.

M.º LUISA ISERN CUYAS

P. P.

1990 10



Fig. 1

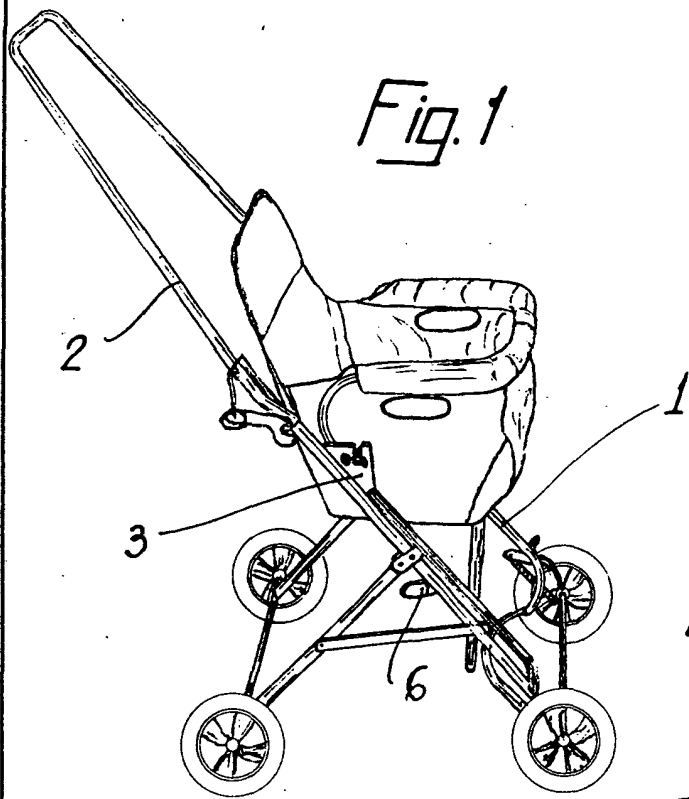


Fig. 3

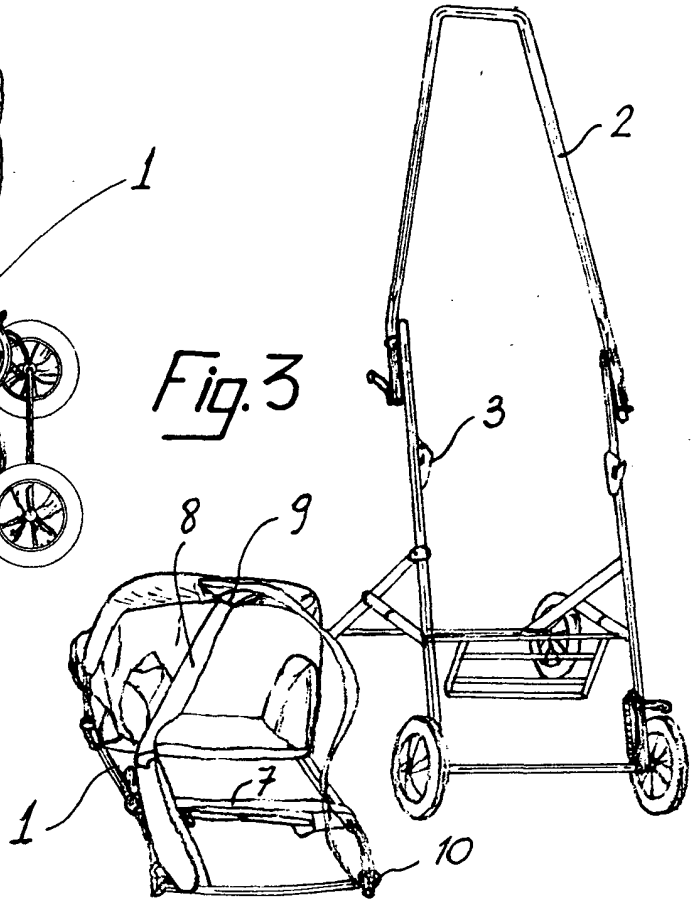


Fig. 2

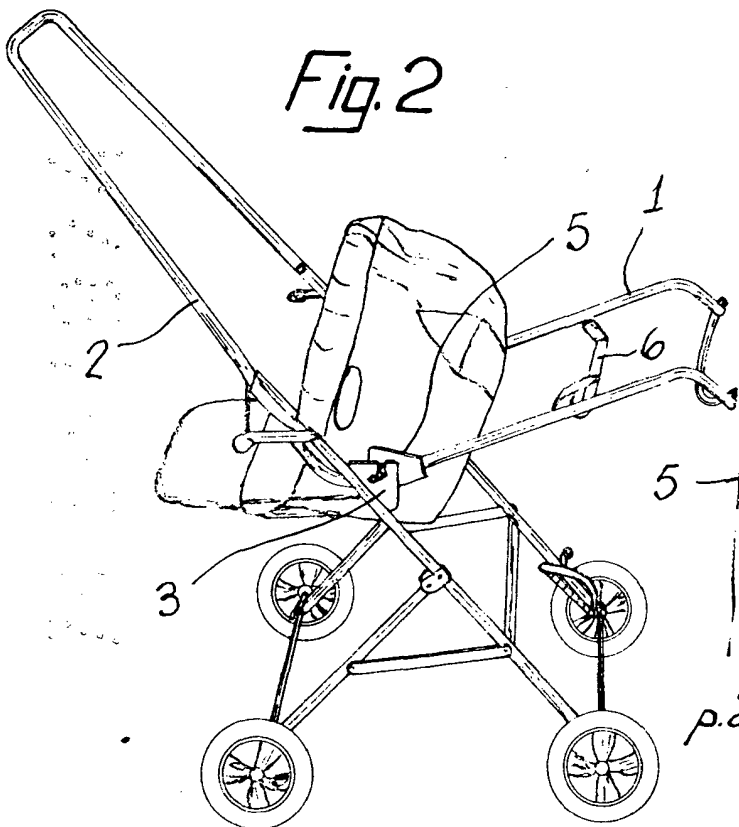
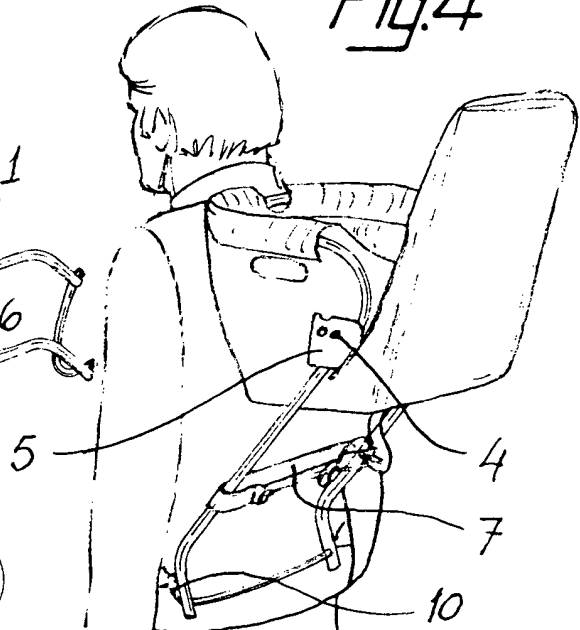


Fig. 4



Madrid, a 12 DIC 1973  
p.a.  
M.ª LUISA ISERN CUYAS  
P. P.